

# Gobierno abierto: nociones teóricas, acciones y prospectiva

EDGAR RUVALCABA-GÓMEZ\*

Recibido: 5 de diciembre de 2022. Aceptado: 21 de marzo de 2023.

*Resumen.* El gobierno abierto se ha configurado como una reciente propuesta sobre cómo gestionar lo público, la cual busca responder a una nueva realidad política y social para hacer más pertinente la acción de gobernar. Una propuesta teórica y práctica que transforma la relación entre las autoridades políticas y funcionarios que conforman la administración pública con la ciudadanía y los diferentes sectores sociales. El gobierno abierto es un modelo de interacción socio-política donde convergen valores democráticos como la participación ciudadana, la transparencia gubernamental y la rendición de cuentas en un modelo de gestión pública que utiliza el potencial de las nuevas tecnologías para materializar sus acciones y empoderar a la ciudadanía, dándole al ciudadano capacidad de incidir en las decisiones públicas. En este sentido, este capítulo hace una revisión de las referencias teóricas más destacadas sobre gobierno abierto, así como reflexionar sobre las acciones y el desarrollo del tema en los últimos años, poniendo en valor su impacto efectivo en las administraciones públicas y la sociedad.

*Palabras clave:* gobierno abierto, gestión pública, rendición de cuentas, participación ciudadana, transparencia.

*Abstract.* Open Government has been configured as a recent proposal on how to better manage the public sector, which seeks to respond to a new political and social reality to make the action of governing more relevant. A theoretical and practical proposal that transforms the relationship

.....  
\* Profesor investigador de la Universidad de Guadalajara, Jalisco, México (correo electrónico: edgar.ruvalcaba@cucea.udg.mx | <https://orcid.org/0000-0003-0999-0680>).

between political authorities and public officials with citizens and different social sectors. Open Government is a model of socio-political interaction where democratic values such as citizen participation, government transparency and accountability converge in a public management model. It uses the potential of new technologies to materialize its actions and empower citizens with the ability to influence public decisions. In this sense, this work reviews the most outstanding theoretical references on Open Government, as well as reflects on the actions and development of the topic in recent years, valuing its effective impact on public administrations and society.

*Keywords:* open government, public management, accountability, citizen participation, transparency.

### *Nociones dominantes sobre el gobierno abierto*

En los últimos tres lustros el gobierno abierto se ha consolidado como una idea democrática que busca responder a los desafíos que actualmente enfrentan los gobiernos ante sus ciudadanos. Desafíos marcados principalmente por una demanda de democracia real y directa, así como el desarrollo de nuevas tecnologías sociales que cada día están siendo más sofisticadas y adoptadas por la sociedad. El concepto de gobierno abierto es ampliamente referido entre académicos, políticos, servidores públicos y activistas de la sociedad civil organizada en casi todo el mundo, no obstante, las prácticas de apertura gubernamental son muy diversas y su impacto transformador no está del todo claro.

El novedoso concepto de gobierno abierto ha dado lugar a múltiples definiciones y enfoques que han intentado plantear concepciones sobre lo que es y lo que no es. Por un lado, ha existido un esfuerzo intelectual desde la academia para analizar el gobierno abierto (Criado y Ruvalcaba, 2018; Ganapati y Reddick, 2012; Lathrop y Ruma, 2010; Meijer *et al.*, 2012; Noveck, 2015; Wijnhoven *et al.*, 2015). La diversidad de aproximaciones conceptuales que se pueden encontrar converge en algunos elementos principales, como son la transparencia, la participación ciudadana, la rendición de cuentas y la innovación tecnológica.

Un antecedente académico relevante sobre el término de gobierno abierto es el establecido por Wallace Parks, uno de los autores pioneros en el uso del concepto. Clarke y Franco (2014), Yu y Robinson (2012) y Ruvalcaba-Gómez (2019) destacan el texto de Parks «The Open Government Principle: Applying the Right to Know Under the Constitution» de 1957, en el cual se habla sobre la libertad de información pública y la rendición de cuentas en la esfera pública. Este antecedente fue determinante para el surgimiento del

*Freedom of Information Act* (FOIA) en los Estados Unidos de América, donde se desarrollan diversos aspectos vinculados al secreto de los gobiernos y la apertura institucional.

Actualmente la organización internacional de referencia en el tema de gobierno abierto es la *Open Government Partnership* o Alianza para el Gobierno Abierto. Esta alianza internacional es un organismo multilateral que nace en 2011 y ha logrado sumar a decenas de países en esta iniciativa. La alianza nace con el objetivo de promover compromisos de apertura gubernamental concretos y con impacto transformador en la sociedad. La Alianza para el Gobierno Abierto ha posicionado el tema de apertura en la agenda pública global, principalmente en temas de innovación, transparencia, participación y rendición de cuentas entre los gobiernos y la sociedad civil organizada.

Gobierno abierto es un concepto que en algunas ocasiones se confunde con el uso intensivo de tecnologías en gobiernos, en este sentido es pertinente señalar que si bien es cierto que el gobierno abierto no se limita al uso de nuevas tecnologías o al gobierno digital sí concibe el uso potencial de nuevas tecnologías, principalmente ligadas a las tecnologías de la web 2.0, el internet, y el manejo inteligente de datos en la administración pública. Por otro lado, también se suele reducir la idea de gobierno abierto a difusión de información o iniciativas de transparencia y acceso a la información, pero vale la pena precisar que el gobierno abierto no se limita a ello, sino que busca un diálogo permanente entre gobernantes y gobernados. El gobierno abierto busca establecer las condiciones que den lugar a procesos transparentes, participativos y de cocreación, para que existan incentivos para la colaboración entre gobierno y sociedad.

El gobierno abierto al estar en desarrollo como modelo de gestión, da lugar a diversas perspectivas con diferentes bases teóricas y empíricas. Para Cruz-Rubio (2015), la emergencia del gobierno abierto se asocia en muchos sentidos con tres procesos de naturaleza interdependiente ocurridos en las décadas recientes y que han demostrado tener efectos de impacto global: a) A los avances tecnológicos, al incremento de la conectividad, el advenimiento de la Web 2.0 y el empoderamiento ciudadano de plataformas tecnológicas de comunicación, b) A las presiones ciudadanas por una mayor transparencia y rendición de cuentas, a la demanda de mayores y mejores espacios de participación y a la emergencia de los nuevos movimientos sociales, y c) A la consolidación de gobiernos relacionales y de la gobernanza (colaborativa y de redes) entendidas como formas de conducción sociopolítica ya no emergente, sino predominantemente de

coordinación y gestión de los asuntos públicos, esta idea ha sido analizada por Ruvalcaba-Gómez (2019).

Desde la literatura científica la mayoría de los análisis y estudios sobre gobierno abierto han considerado una aproximación normativa que asume la convergencia de tres pilares o elementos estructurales; transparencia, participación y colaboración (Dawes *et al.*, 2016; Lathrop, D, y Ruma, L, 2010; Lee y Kwak, 2012; Meijer *et al.*, 2012; Petrušić *et al.*, 2016). Sin embargo, otras investigaciones hacen referencia a temas como rendición de cuentas, democracia, datos abiertos, cocreación, gobernanza colaborativa, smartness, innovación pública, entre otros, como temas vinculados directamente al gobierno abierto (Abu-Shanab, 2015; Criado, 2016; Williamson y Eisen, 2016; Wirtz, 2016).

El pilar de la transparencia gubernamental está asociado con el derecho de acceso a la información y las acciones de rendición de cuentas. Hoy en día la materialización de la transparencia y el acceso a la información implica el uso de herramientas digitales, portales web y plataformas virtuales (Janssen y van den Hoven, 2015; Thompson *et al.*, 2015). Actualmente la transparencia es una cualidad irrenunciable de los gobiernos democráticos, ya que se considera un detonante para legitimar los gobiernos y erradicar las prácticas de opacidad, sin duda la transparencia se ha convertido en una exigencia social.

Junto a la transparencia, la participación ciudadana es un tema irrenunciable en democracia, ambos conceptos son interdependientes para dar vida al gobierno abierto. Ambos conceptos tienen características que son complementarias y fundamentales para hacer efectivo un modelo de gobernanza abierta y participativa. La participación ciudadana es un valor democrático, que está relacionado con la implicación de la ciudadanía en los procesos políticos (Evans y Campos, 2013), en las deliberaciones sobre los asuntos públicos que se dan entre diversos sectores sociales, así como en la toma de decisiones y el desarrollo de las políticas públicas.

Sin duda, un fenómeno que ha determinado el rumbo del gobierno abierto es el uso masificado de las nuevas tecnologías de la información, en particular el uso del internet, que han abierto el camino a nuevas formas de interacción social, cambiado los medios para comunicarnos y acceder a la información, lo que impacta en la participación ciudadana y apertura de las instituciones. Existen nuevas formas de interacción social que se aplican en las relaciones de los ciudadanos con sus gobiernos, dando lugar a la participación digital (Bonsón *et al.*, 2015; Jho y Song, 2015). De esta forma se ha popularizado la

idea de avanzar a una mayor apertura en los asuntos gubernamentales bajo los supuestos de transparencia, rendición de cuentas, participación y colaboración. En las democracias se manifiesta un desarrollo en términos sociales, políticos y tecnológicos que ha permitido la construcción de una agenda de apertura más decidida, algunos de estos desarrollos incluyen el gobierno electrónico y la conectividad.

Una de las nociones sobre gobierno abierto que ha logrado obtener aceptación, principalmente entre la academia, es el proceso de maduración que plantean Lee y Kwak (2011) en cinco etapas interpretadas por Ruvalcaba-Gómez (2019). Primeramente, las condiciones de inicio, que se tenga la voluntad política y la infraestructura tecnológica básica para la apertura. Segundo, la transparencia de datos, acceso a información y datos gubernamentales de calidad. Tercera, la participación ciudadana abierta, mecanismos que permitan un diálogo con la ciudadanía para influir en la toma de decisiones públicas. Cuarta, la colaboración abierta, involucramiento de la sociedad civil en los procesos de desarrollo e implementación de políticas para convertirse en parte del resultado. Y quinta, la implicación ciudadana permanente: interiorización de la implicación permanente de la sociedad civil en los procesos gubernamentales, maximizando el uso de las tecnologías para la integración de datos y servicios de forma eficaz.

### *Gobierno abierto a la luz de discursos y las políticas públicas*

El gobierno abierto está adoptando diversos discursos e ideas que afectan y complejizan los procesos de diseño e implementación de las políticas públicas de apertura gubernamental. Estos discursos e ideas se trasladan a los procesos, trascendiendo la retórica e impactan en cuestiones sustantivas como los cambios de acciones de gobierno y la construcción de las agendas de gobierno (Cejudo, 2008). Por lo que resulta relevante identificar la evidencia empírica en la materia, los discursos y los factores que determinan la adopción de políticas de gobierno abierto.

También, es relevante señalar que no todas las políticas públicas que buscan promover la apertura gubernamental son formuladas e implementadas como políticas públicas «abiertas», esto puede sonar confuso, sin embargo, existen diversas políticas de apertura que carecen de mecanismos colaborativos en sus procesos de diseño e implementación, pero que sí buscan promover el gobierno abierto implementando políticas de transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana, datos abiertos, entre otras. Si se analiza

el gobierno abierto como un enfoque político administrativo, es pertinente cuestionarse sobre la condición de posibilidad de abrir cualquier etapa del ciclo de políticas públicas y convertir todos los procesos en procesos abiertos, sin importar si sus objetivos están o no vinculados con los pilares del gobierno abierto.

Un discurso constante que gira en torno al gobierno abierto es su atributo de legitimidad debido a las características y valores democráticos que asume, sin embargo, esta legitimidad puede ser cuestionada cuando se analizan prácticas que sólo busca legitimar y simpatizar a los ciudadanos sin un verdadero empoderamiento en la toma de decisiones. Al margen de la legitimidad, otro imperativo de la acción de gobernar es la efectividad (Aguilar, 2019), en este sentido hablamos de impacto real en beneficios sociales, lo que hace pertinente la evaluación de las acciones de gobierno abierto. Esto cobra sentido al reconocer las aspiraciones sociales actuales, que, si bien es cierto que hay un reclamo por la legitimidad, también hay demanda de efectividad en los valores y principios que asumen los gobiernos que se dicen ser abiertos.

Es posible argumentar que el modelo institucional del gobierno abierto ha contribuido a incrementar la legitimidad de la toma de decisiones, pero no está claro si también incrementa la efectividad de las acciones públicas. Pocos estudios demuestran mejoras en la efectividad de los gobiernos, reconociendo que hay numerosas dificultades que enfrentar en ese sentido, sin embargo, los estudios si demuestran benéficos en la calidad democrática. En este sentido, el gobierno abierto no ha demostrado ser la respuesta a los problemas sociales, ni a los problemas de las propias administraciones, continúa siendo una propuesta en modelación orientada la construcción democrática y colaborativa de gobiernos, fortaleciendo las capacidades gubernamentales e incrementar la confianza con la ciudadanía.

Un aspecto en el que se reconoce la efectividad del gobierno abierto es en la gobernanza digital, el aprovechamiento de tecnologías para desarrollar modelos ágiles y eficientes en la gestión pública. La irrupción de innovaciones tecnológicas y la revolución industrial 4.0 han planteado escenarios con múltiples posibilidades para mejorar los procesos administrativos, lo que dará lugar a nuevos retos que los gobiernos tendrán que gestionar si quieren responder a una nueva realidad tecnológica y social (Ruvalcaba-Gómez, 2021).

Tras algunos hitos internacionales en materia de gobierno abierto, ha surgido una fuerza transformadora que dio lugar a una gran cantidad de trabajos de investigación

académica que buscaban entender esta tendencia más allá del concepto, sino como un cambio de paradigma en la acción de gobernar. Este camino intelectual por comprender una nueva idea de apertura gubernamental ha dado lugar a múltiples debates y controversias, algunos argumentos académicos interpretaron tales transformaciones como un cambio de paradigma con respecto a la naturaleza misma del gobierno, otro como una estrategia o modelo de gestión. También hay argumentos que afirman que los gobiernos evolucionarán a modelos más ligeros, más ágiles y centrados en los ciudadanos, como el gobierno (Ruvalcaba-Gómez, 2021; Valle-Cruz *et al.*, 2020).

Los estudios recientes sobre la gestión pública presentan análisis sobre los cambios en las prácticas de gestión, reconociendo diversos aspectos de la nueva gestión pública y la gobernanza de la era digital (Dunleavy, Margetts, Bastow, y Tinkler, 2006), modelos de transformación y coproducción de lo público (Bovaird, 2007). En este sentido, los ciudadanos cambiarían, pasando de «clientes» centrados en la rendición de cuentas a socios corresponsables comprometidos en prácticas colaborativas (Vigoda, 2002, Bovaird, 2007). Esto nos habla de un cambio transformador en las lógicas de entender la acción político administrativa.

Si bien la investigación académica ha avanzado en una comprensión más clara de los fundamentos teóricos, las barreras y las expectativas del gobierno abierto, la mayoría de los trabajos en este ámbito se ha mantenido en el nivel conceptual, muy pocos de los trabajos en esta materia hacen uso de análisis inferencial estadístico, lo que indica que hace falta conocimiento empírico sobre aplicar el gobierno abierto y digital en la sociedad (Bronk y Smith, 2010). Esta falta de evidencia dificulta comprender y materializar las tendencias de la colaboración, o contar con una teoría-práctica clara de las condiciones, que permiten desarrollar las iniciativas de gobierno abierto y que éstas resulten efectivas.

Aunque suena trillado en diversos análisis académicos-conceptuales, y el concepto de gobierno abierto no es la excepción, es pertinente señalar que no existe una definición unánimemente aceptada de gobierno abierto (Abu-Shanab, 2015; Wirtz y Birkmeyer, 2015), sin embargo, comúnmente el concepto abraza la idea de transparencia, como la el derecho a saber, la visión, el acceso a la información, y por otro lado la idea de participación, como el derecho a implicarse e incidir de los ciudadanos con respecto al público, la voz activa y multidireccional (Ruvalcaba-Gómez, 2019, Meijer, Curtin y Hillebrandt, 2012).

Es pertinente destacar que en los últimos años estos dos principios; transparencia y participación, han cobrado una especial relevancia por la capacidad de las tecnologías digitales en sus múltiples formas, y por la implementación de políticas sobre datos gubernamentales abiertos y la participación electrónica (Bertot *et al.*, 2010; Janssen, Charalabidis, y Zuiderwijk, 2012; Wirtz y Birkmeyer, 2015). El gobierno electrónico ha permitido la aceleración de las tecnologías en la cuales se apoya el gobierno abierto para materializar acciones, así como para combinar la interactividad digital con el potencial del análisis de datos, lo que se ha convertido en una tendencia en la gestión pública.

Una parte importante de la literatura de gobierno abierto ha abordado y analizado los beneficios de incorporar iniciativas gubernamentales bajo esquemas abiertos, apelando principalmente al aumento de la calidad democrática. La evidencia en el tema demuestra que adoptar un gobierno abierto por parte de las administraciones públicas traerá madurez económica e institucional en muchas formas, así como innovación y crecimiento económico, ya que los gobiernos ponen a disposición de los ciudadanos nueva información en formatos reutilizables (Ruvalcaba-Gómez, 2019). El gobierno abierto fomenta la innovación abierta y colaborativa, acelerando los procesos organizativos internos y externos (Mergel y Desouza, 2013; Noveck, 2009), lo que también se conoce como inteligencia colectiva.

El gobierno abierto está muy relacionado con la idea de gobernanza, añadiendo que las nuevas tecnologías juegan un rol fundamental en las acciones de apertura institucional. El desarrollo de esta apertura impulsa a los ciudadanos a alcanzar niveles más altos de madurez cívica al promover mecanismos de coproducción. En un gobierno abierto los ciudadanos tienen la posibilidad de convertirse en colaboradores en la prestación de servicios públicos, incluso en cocreadores de políticas públicas. Así mismo, la idea de gobierno abierto con base en transparencia gubernamental y participación ciudadana apoyadas en el uso intensivo de las nuevas tecnologías admite una gran diversidad conceptual y empírica. Esta diversidad tiene implicaciones críticas para la consolidación de un consenso teórico y sobre la medición del éxito de las iniciativas de apertura.

### *El rumbo del gobierno abierto*

Con base en las nociones discutidas sobre el gobierno abierto es posible pensar en su escenario prospectivo, imaginar si el gobierno abierto es sólo una moda y como tal pasará,



dando lugar a nuevas ideas y paradigmas para administrar y gestionar lo público, o si, por el contrario, ha cobrado la suficiente fuerza política e institucional para continuar su camino hacia la consolidación. El rumbo del gobierno abierto no está claro, pero con base en la literatura y la evidencia empírica es posible afirmar que el gobierno abierto sigue avanzando como una propuesta de modelo que impacta en los procesos de gestión pública.

Es posible afirmar que el gobierno abierto se encuentra en una fase emergente, en términos generales, aunque hay gobiernos nacionales y subnacionales que han avanzado y consolidado más prácticas que otros, esto se constata con datos y estudios de caso comparados. Esta evidencia es muy valiosa para valorar el estado del tema. Por ello, es pertinente avanzar en el desarrollo de investigación científica y el estudio de casos, para conocer qué tanto se han consolidado las prácticas, conocer su impacto real, así como para desarrollar una teoría más sólida sobre gobierno abierto.

Es cierto que el concepto de gobierno abierto cada día es más popular, sin embargo, sería aventurado decir que dicho concepto tiende a desarrollarse y aplicarse más. Muchas veces este desarrollo no depende de la voluntad de un gobierno (la cual es fundamental), si no de las habilidades digitales y su acceso a las mismas por parte de la sociedad, y estas están condicionadas por variables culturales y económicas como riqueza, etnia, género, ingresos, nivel de educación, entre otras, las cuales deben considerarse cuando se cuestiona la adopción ciudadana del gobierno abierto. Aunque estos temas se han teorizado como fundamentales al explicar la adopción de la participación cívica, tema importante en el gobierno abierto, por Vicente y Novo (2014), continúan siendo un reto complejo de abordar, porque no se limita a acciones positivas del gobierno, sino a cuestiones contextuales, culturales, económicas y sociales.

Referirse a la «práctica del gobierno abierto» nos remite a pensar si hay condiciones para implementarlo. En este sentido es menester analizar dichas condiciones, y no sólo pensar en acceso y uso de nuevas tecnologías, sino pensar si hay una cultura de participación o si hay incentivos para la participación social. Es poco probable pensar que una persona que trabaja ocho horas al día o más, que es la realidad de miles de ciudadanos en México, llegará a su casa y tendrá motivación para ingresar a un sitio web del gobierno a participar y opinar de asuntos públicos, o peor aún, trasladarse a algún sitio para participar. Estudios muestran que las políticas de participación y coproducción se ejercen de

forma muy diferente en contextos urbanos y rurales (Parrado *et al.*, 2013), lo que también aplica en contextos de desigualdad económico-social, aunque sea en la misma ciudad, es decir el gobierno abierto es un modelo en el que no basta con la voluntad política del sector gubernamental, sino que requiere una sociedad con ciertas condiciones para tener ciudadanos participativos e informados.

Las dinámicas sociales también influyen en la construcción de redes de participación y colaboración de manera significativa. Cuando hay cohesión social y se generan entornos participativos es más posible tener espacios de apertura política, esto se explica porque la ciudadanía comparte sentimientos y genera conexiones que crean mayor confianza e inclusión social. Sin embargo, es fundamental que los gobiernos promuevan estos espacios de convergencia y participación entre sociedad y gobierno, ya que así es como se puede hablar de apertura gubernamental. Bajo esta reflexión no es posible asegurar que el modelo vaya por buen camino, ya que en los últimos años muchos gobiernos han mostrado una cara renuente a la apertura y más bien con acciones de corte autoritario, abusando del poder político y cerrando espacios a la pluralidad en la toma de decisiones.

Cuando se habla de tendencias en la gestión pública es recurrente escuchar discursos de apertura y uso de tecnologías en el gobierno. Parece que diversos actores políticos han encontrado en el gobierno abierto una idea legitimadora, que es útil para articular discursos que los ciudadanos suelen aprobar, pero que rara vez suelen verse materializados en acciones concretas. Esto parece dar lugar a gobiernos abiertos en la narrativa política, pero cerrados en la gestión y administración pública, así como en los procesos de toma de decisión. Bajo este escenario el rumbo del gobierno abierto es incierto y puede limitarse a una dimensión retórica en lugar de crear verdaderos espacios transparentes y colaborativos.

Si bien existe una amplia literatura teórica y empírica que ha explorado las condiciones contextuales de los entornos institucionales como factores que habilitan o limitan la transparencia gubernamental y la participación ciudadana, ésta solo nos brinda una parte genérica para analizar el fenómeno en un caso determinado, por lo que resulta importante evaluar y analizar el caso que se quiera entender y mejorar para establecer la estrategia de desarrollo más pertinente. En este sentido, es posible aseverar que, para avanzar en la consolidación de gobiernos más abiertos, que den mejores resultados e impacten en beneficios sociales es necesario el análisis del caso de forma particular.

Una de las tendencias de apertura institucional es el uso de datos abiertos, cuando hablamos de estos datos suponemos un contexto de apertura gubernamental motivado por una idea de acceso libre a ciertos datos, sin restricciones y con ciertas características que los hacen útiles para los ciudadanos. Los datos abiertos otorgan la posibilidad de ser utilizados, reutilizados y redistribuidos con acceso libre por cualquier persona sin importar los fines que estos tengan (Ruvalcaba-Gómez, 2020). Las políticas de datos abiertos tienen el potencial de incentivar la participación ciudadana y la interacción social, de esta forma es posible inferir que este tipo de datos son y serán un eje fundamental de la apertura gubernamental.

Las iniciativas sobre datos abiertos se practican en los diferentes niveles de gobierno nacional, subnacional, e incluso supranacionales, y muchas de ellas representan un avance en términos de interoperabilidad, lo que implica el desarrollo de diversos sistemas y organizaciones para trabajar de manera coordinada, de modo que puedan integrarse diferentes conjuntos de datos. El gobierno abierto avanza a un modelo que establece como componentes relevantes la arquitectura abierta, datos abiertos y estándares abiertos, esta idea muestra la relevancia de los datos abiertos dentro del modelo de apertura política e institucional.

Los datos tienen un gran potencial, no sólo en las administraciones públicas sino en toda la sociedad, incluso se habla de una «revolución de datos», que implica un cambio disruptivo en las agendas públicas. La transformación social marcada por los datos podría llegar a tener efectos negativos si se llegara a perder de control de los mismos, ya que la manipulación de los datos con fines de control constituye la herramienta más poderosa hoy en día. Múltiples procesos gubernamentales han pasado a depender de sistemas tecnológicos que trabajan con datos. Hay que considerar que el tema de su protección de datos personales ha cobrado mucha relevancia en sentido normativo, sin embargo, los datos siguen siendo sujetos a intereses económicos y políticos con fines de control, carentes de ética y vulnerables en términos de derechos humanos.

El rumbo del gobierno abierto tiene una orientación institucional hacia la experimentación, la evaluación y el enfoque ciudadano como usuario y beneficiario final de las acciones de gobierno. Aunque muchas iniciativas de apertura tienen poco impacto y uso social, como los portales de transparencia y datos abiertos, o los mecanismos de participación, es importante señalar que atienden, generalmente, a mecanismos de reciente

creación por lo que resulta poco pertinente la idea de una «falta de cultura de transparencia y participación», cuando no se ha contado con políticas y acciones que den lugar a la generación de esa «cultura de apertura» entre sociedad y gobierno. Esto nos indica que el compromiso institucional de los gobiernos con las plataformas de apertura por medios digitales es fundamental para la madurez y el éxito del gobierno abierto.

Los gobiernos y administraciones públicas modernas, se enfrentan a nuevos retos de gran relevancia por la adopción generalizada de las nuevas tecnologías en nuestras sociedades y en las comunidades político-administrativas. La idea de una gobernanza vinculada a la utilización de algoritmos para realizar sus funciones directivas en el sector público, se configura como un gran desafío actual y de los próximos años, lo que implica una serie de conflictos éticos, de capacidades, de privacidad de los datos y de seguridad. De este modo, los principios del gobierno abierto se podrían ver alterados por la generalización de un modelo de gobernanza basado en algoritmos (Ruvalcaba-Gómez, Criado y Aguilar 2021).

Resulta complejo aseverar cuál es el rumbo que seguirá el gobierno abierto debido al complejo y diverso entramado organizacional de las estructuras de gobierno y sus esquemas institucionales. Lo que sí es posible predecir es que, si bien la puesta en marcha de políticas de apertura gubernamental se ha venido dando en gobiernos nacionales, es clara y pertinente la tendencia de que los gobiernos subnacionales adopten este tipo de modelo de gestión, ya que tienen mayor proximidad en su relación con los ciudadanos en el día a día. Actualmente se observa una lógica pensar y aprender globalmente, pero desarrollar y actuar localmente, de este modo los gobiernos subnacionales, principalmente las ciudades, se convierten en actores globales con problemas compartidos, pero con capacidades muy diversas, donde el gobierno abierto juega un papel determinante como visión para afrontar y gestionar los problemas públicos.

Por último, señalar que para llevar el gobierno abierto a la instrumentación e implementación es fundamental articular diversos procesos y herramientas que sean adoptadas por las administraciones públicas para atender un problema público. En otras palabras, se necesita pensar en políticas públicas de apertura institucional que incorporen valores democráticos y pongan en el centro de la gestión pública principios de transparencia, participación ciudadana, rendición de cuentas y uso de las nuevas tecnologías, con el objetivo de poner en práctica y avanzar hacia un modelo de gestión pública abierta.

## Referencias

- Abu-Shanab, E. A. (2015). «Reengineering the Open Government Concept: An Empirical Support for a Proposed Model». *Government Information Quarterly*, 32(4), 453-463.
- Aguilar, L. F. (2019). «Legitimidad y efectividad: los dos imperativos del gobernar». Gobierno del Estado de Guerrero.
- Bertot, J. C., Jaeger, P. T. y Grimes, J. M. (2010). «Using ICTs to Create a Culture of Transparency: E-government and Social Media as Openness and Anti-Corruption Tools for Societies». *Government Information Quarterly*, 27(3), 264-271.
- Bonsón, E., Royo, S. y Ratkai, M. (2015). «Citizens' Engagement on Local Governments' Facebook Sites. An Empirical Analysis: The impact of Different Media and Content Types in Western Europe. *Government Information Quarterly*, 32(1), 52-62.
- Bronk, C. y Smith, T. (2010). *Diplopedia Imagined: Building State's Diplomacy Wiki*. Proceedings of the 2010 International Symposium on Collaborative Technologies and Systems. Chicago, May 17-21.
- Cejudo, G. M. (2008). «Discurso y políticas públicas: enfoque constructivista». México: Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE).
- Clarke, A. y Francoli, M. (2014). «What's in a Name? A Comparison of «Open Government» Definitions Across Seven Open Government Partnership Members. *EJournal of Democracy and Open Government*, 6(1), 248-266.
- Criado, J. I. (2016). «Las administraciones públicas en la era del gobierno abierto. Gobernanza inteligente para un cambio de paradigma en la gestión pública». *Revista de Estudios Políticos*, (173), 245-275.
- y Ruvalcaba-Gómez, E. (2018). «Perceptions of City Managers About Open Government Policies: Concepts, Development, and Implementation in the Local Level of Government in Spain». *International Journal of Electronic Government Research (IJEGR)*, 14(1), 1-22.
- Cruz-Rubio, C. (2015). «¿Qué es (y qué no es) gobierno abierto? Una discusión conceptual». *EUNOMÍA. Revista en Cultura de la Legalidad*, 37-53.
- Dawes, S. S., Vidiasova, L. y Parkhimovich, O. (2016). «Planning and Designing Open Government Data Programs: An Ecosystem Approach». *Government Information Quarterly*, 33(1), 15-27.
- Dunleavy, P., Margetts, H., Bastow, S. y Tinkler, J. (2006). «New Public Management is

- Dead-Long Live Digital-Era Governance». *Journal of Public Administration Research and Theory*, 16(3), 467-494.
- Evans, A. M. y Campos, A. (2013). «Open Government Initiatives: Challenges of Citizen Participation. *Journal of Policy Analysis and Management*, 32(1), 172-185.
- Ganapati, S. y Reddick, C. G. (2012). «Open e-Government in US State Governments: Survey Evidence From Chief Information Officers. *Government Information Quarterly*, 29(2), 115-122.
- Janssen, M. y van den Hoven, J. (2015). «Big and Open Linked Data (BOLD) in Government: A Challenge to Transparency and Privacy?» *Government Information Quarterly*, 32(4), 363-368.
- , Charalabidis, Y. y Zuiderwijk, A. (2012). «Benefits, Adoption Barriers and Myths of Open Data and Open Government. *Information Systems Management*, 29(4), 258-268.
- Jho, W. y Song, K. J. (2015). «Institutional and Technological Determinants of Civil e-Participation: Solo or Duet?» *Government Information Quarterly*, 32(4), 488-495.
- Lathrop, D. y Ruma, L. (2010). «Open Government: Collaboration, Transparency, and Participation in Practice «O'Reilly Media, Inc.».
- Lee, G. y Kwak, Y. H. (2012). «An Open Government Maturity Model for Social Media Based Public Engagement». *Government Information Quarterly*, 29(4), 492-503.
- Meijer, A.J., Curtin, D. y Hillebrandt, M. (2012). «Open Government: Connecting Visión and Voice». *International Review of Administrative Sciences*, 78(1), 10-29
- Mergel, I. y Desouza, K. C. (2013). «Implementing Open Innovation in the Public Sector: The Case of Challenge.gov». *Public Administration Review*, 73(6), 882-890.
- Noveck, B.S. (2009). *Wiki Government: How Technology can Make Government Better, Democracy Stronger, and Citizens more Powerful*. Brookings Institution Press.
- (2015). *Smart Citizens, Smarter State: The Technologies of Expertise and the Future of Governing*. Harvard University Press.
- Parrado, S., Van Ryzin, G. G., Bovaird, T. y Löffler, E. (2013). Correlates of Co-Production: Evidence From a Five-nation Survey of Citizens». *International Public Management Journal*, 16(1), 85-112.
- Petrušić, D., Segedinac, M. y Konjović, Z. (2016). «Semantic Modelling and Ontology Integration of the Open Government Systems». *Tehnički vjesnik*, 23(6), 1631-1641.

- Ruvalcaba-Gómez, E. (2020). «Datos Abiertos = Open Data». *EUNOMÍA. Revista en Cultura de la Legalidad*, 18, 327-334. Eissn: 2253-6655 DOI: <https://doi.org/10.20318/eunomia.2020.5280>
- (2019). «Gobierno abierto: un análisis de la política pública en los gobiernos locales». Instituto Nacional de Administración Pública, Madrid, España.
- (2021). «Inteligencia artificial en los gobiernos locales de México: análisis de percepción de los responsables de TIC». *Inteligencia artificial y ética en la gestión pública*, 113.
- , Criado, I. y Aguilar L. F. (2021). «Gobierno abierto y gobernanza: una reflexión de los imperativos de legitimidad y efectividad en gobiernos subnacionales», en Criado, J. Ignacio, *Gobierno Abierto en Iberoamérica*. México: Tirant Lo Blanch.
- Thompson, N., Ravindran, R. y Nicosia, S. (2015). «Government Data Does not Mean Data Governance: Lessons Learned From a Public Sector Application Audit». *Government Information Quarterly*, 32(3), 316-322.
- Valle-Cruz, D., Criado, I., Sandoval-Almazán, A. y Ruvalcaba-Gomez, E. (2020). «Assessing the Public Policy-Cycle Framework in the Age of Artificial Intelligence: From Agenda-Setting to Policy Evaluation. *Government Information Quarterly*, 37(4).
- Vicente, M. R., & Novo, A. (2014). «An Empirical Analysis of e-Participation. The Role of Social Networks and e-Government Over Citizens' Online Engagement». *Government Information Quarterly*, 31(3), 379-387.
- Vigoda, E. (2002). «From Responsiveness to Collaboration: Governance, Citizens and the Next Generation of Public Administration» *Public Administration Review*, 62, 527-540.
- Wijnhoven, F., Ehrenhard, M. y Kuhn, J. (2015). «Open Government Objectives and Participation Motivations». *Government Information Quarterly*, 32(1), 30-42.
- Williamson, V. y Eisen N. (2016). *The Impact of Open Government: Assessing the Evidence*. The Brookings Institution.
- Wirtz, B. W. y Birkmeyer, S. (2015). «Open Government: Origin, Development, and Conceptual Perspectives. *International Journal of Public Administration*, 38(5), 381-396.
- Yu, H. y Robinson, D. G. (2011). «The New Ambiguity of Open Government. *UCLA Law Review Discourse*, 59, 178.